

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS COMISIÓN NACIONAL PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACIÓN

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2024 el **presupuesto pagado de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU)** fue de 566,327,659.0 pesos, cifra inferior en 14.9% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor gasto pagado el rubro de Gasto de Operación (52.6%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó una disminución de 14.9% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 10.3% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a los siguientes factores:
 - ❖ Por el pago de incrementos salariales a personal operativo, enlaces y mandos medios derivado de la actualización de los tabuladores de sueldos, así como el pago de la gratificación de fin de año.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 52.6% en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y reducciones líquidas realizados en los siguientes capítulos de gasto:
 - ❖ En **Materiales y Suministros** se registró un gasto pagado inferior en 92.3% en comparación con el presupuesto aprobado, debido a la aplicación de las medidas de austeridad republicana por lo que se realizó una reducción de los recursos destinados a materiales y artículos de oficina, en materiales y artículos de construcción, combustibles y refacciones y accesorios menores de edificio.
 - ❖ El presupuesto pagado en **Servicios Generales** registró una disminución de 51.7% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por la aplicación de las medidas de austeridad republicana. Los principales rubros en los que se presentaron estas erogaciones en menor cuantía fueron:
 - Servicios de Tecnologías de la Información y comunicación: Se registró un menor ejercicio del gasto de 82.8% respecto del presupuesto aprobado, ya que se obtuvieron ahorros en materia de servicios de telefonía, internet y arrendamiento de equipo de cómputo, derivado de la adhesión al contrato marco establecidos por la SHCP.
 - Capacitación. Se cancelaron los servicios programados al 97.5% en este rubro respecto del presupuesto aprobado ya que por la aplicación de los Lineamientos de las medidas de austeridad republicana los servicios por este concepto de gasto se limitaron a lo estrictamente necesario para la Comisión.

CUENTA PÚBLICA 2024

- Asesorías y estudios. Se cancelaron los servicios programados al 51.8% en este rubro respecto del presupuesto aprobado ya que por la aplicación de los Lineamientos de las medidas de austeridad republicana los servicios por este concepto de gasto se limitaron a lo estrictamente necesario para la Comisión.
 - Viáticos y pasajes. Se registró un menor ejercicio presupuestario de 71.0% respecto de los recursos aprobado derivado de la aplicación de los lineamientos de medidas de austeridad republicana, se llevaron a cabo un menor número de comisiones respecto de las programadas.
 - Congresos, convenciones y similares. Se registró un mayor ejercicio presupuestario de 70.0% respecto de los recursos aprobado derivado de las Reuniones Nacionales las cuales tuvieron una mayor participación de actores educativos de las entidades.
- En **Subsidios** no fueron presupuestados originalmente recursos.
- En **Otros de Corriente**, no se presupuestaron recursos originalmente, pero refleja un presupuesto pagado de 6,751,699.0 pesos para cubrir erogaciones por resoluciones de autoridad competente derivado de laudos laborales en contra de la MEJOREDU.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

- En **Inversión Física** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En los rubros de **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Durante 2024 el gasto pagado de la MEJOREDU, se erogó a través de las **finalidades**: *Gobierno y Desarrollo Social*. La primera comprende la **función**: *Coordinación de la Política de Gobierno* y la segunda **función** *Educación*.

- La **finalidad Gobierno** significó el 2.8% del presupuesto total pagado, y representó un gasto pagado inferior en 53.8% respecto al presupuesto total aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales de la MEJOREDU.
 - ❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos ejercidos en esta finalidad, mediante el cual se llevaron a cabo las siguientes actividades:

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2024

- Realizó auditorías, revisiones y visitas de inspección, con el propósito de vigilar la aplicación oportuna de las medidas correctivas y recomendaciones derivadas de las auditorías o revisiones practicadas, que se tiene en el Programa Anual de Auditoría para el ejercicio fiscal.
- La **finalidad Desarrollo Social** fue la que registró el mayor monto del presupuesto pagado, al representar el 97.2% del presupuesto total pagado y significó un gasto pagado menor en 12.8% respecto del presupuesto aprobado. Los gastos por función revelan la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales de la MEJOREDU.
- ❖ La **función Educación** representó el 100.0% de los recursos pagados por la finalidad. Mediante la cual se realizaron las siguientes actividades:
- Se llevaron a cabo 6 reuniones con autoridades educativas federales, 35 con autoridades educativas estatales, 9 con organismos internacionales y 8 con actores externos, a fin de dar cuenta del estado que guarda la implementación de los productos de la Comisión en el marco de la Agenda estratégica
 - Celebró treinta y cinco convenios de colaboración con autoridades educativas estatales y organismos externos, diecinueve de carácter general y dieciséis específicos. Treinta de éstos tuvieron como objetivo acordar la participación de los integrantes del área y equipo de formación continua de docentes de educación básica y media superior de las entidades federativas participantes en el Programa Académico denominado "Especialización en formación continua docente situada", desarrollado por la Comisión.
 - Llevó a cabo el "Ciclo de Diálogos desde Mejoredu", a partir del cual integró la Memoria de los foros temáticos, así como el foro temático destinado a presentar la antología "Igualdad de género en la educación obligatoria. Aportes para su análisis".
 - Coordinó el desarrollo de veintidós sesiones de los órganos colegiados para dar seguimiento a los proyectos, productos y actividades de gestión de la Comisión, distribuidos de la siguiente forma: doce sesiones ordinarias y cuatro extraordinarias de la Junta Directiva; y tres sesiones ordinarias y tres extraordinarias del Consejo Ciudadano.
 - Brindó acompañamiento a las autoridades educativas en materia de evaluación e investigación para la mejora continua de la educación a través de análisis estadístico, impartición de talleres y capacitación sobre la aplicación de muestreo, desarrollo de estudios a gran escala.
 - Integró el Programa Anual de Actividades 2025 y los informes trimestrales de gestión: el cuarto informe de 2023, y el primero, segundo y tercero de 2024.
 - Coordinó el informe anual de avance y resultados del PI 2020-2024 con datos de enero de 2023 a junio de 2024; el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre de 2024; las gestiones presupuestales y los informes de compromisos e indicadores del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024.
 - Se encargó de integrar la Cuenta de la Hacienda Pública 2023, supervisó el cumplimiento de los procesos de auditoría realizados por los entes fiscalizadores a la Comisión, gestionó la provisión de recursos materiales y servicios para las distintas áreas, administró los recursos financieros y coordinó la ejecución de la estrategia de tecnologías de la información.
 - Realizó el Informe final del estudio sobre experiencias escolares relevantes de prevención y atención de adicciones en educación secundaria y media superior a partir del levantamiento de información en dieciséis centros escolares ubicados en siete estados de la república.
 - Llevó a cabo el Informe final del estudio sobre experiencias de mejora en la atención educativa a niñas, niños y adolescentes en situación de migración, el cual recupera las experiencias de atención a esta población en la frontera sur del país.

- Elaboró el Informe técnico de evaluación diagnóstica del aprendizaje 2023 y diseñó los instrumentos de evaluación diagnóstica del aprendizaje para el ciclo escolar 2024-2025 en coordinación con la Secretaría de Educación Pública.
- Desarrolló las Orientaciones didácticas para docentes y materiales para la evaluación formativa en el aula a partir de la evaluación diagnóstica aplicada.
- Actualizaron los Criterios que deben cumplir las instancias evaluadoras para los procesos valorativos, cualitativos y formativos de la mejora continua de la educación en materia de aprendizaje de los estudiantes.
- Elaboraron los Lineamientos sobre el desempeño escolar y los resultados de aprendizaje en educación básica y educación media superior.
- Realizó el Informe de autoevaluación de las condiciones y procesos escolares 2023, junto con instrumentos y herramientas para impulsar la autoevaluación institucional.
- En temas de violencia, se desarrolló la investigación sobre violencia escolar: capacidades y estrategias para su atención, concluyendo los siguientes documentos, el Informe sobre propuestas de política para la prevención y atención del acoso entre adolescentes, el Informe sobre capacidades del SEN para prevenir y atender la violencia escolar, y el Informe de un diagnóstico exploratorio de la violencia hacia estudiantes en preescolar e Informe de diagnóstico de acoso entre adolescentes.
- Realizaron las Sugerencias que contribuyan a la mejora continua de la educación inclusiva en Educación Básica y Educación Media Superior, y las Sugerencias para la mejora de la Educación de Adultos en México.
- Integró los Lineamientos relacionados con la innovación en las tecnologías educativas que apoyen la mejora continua de las escuelas de educación básica y educación media superior.
- Diseñó el Material prototipo para promover prácticas escolares con perspectiva de género en escuelas de educación básica y media superior, el cual se denomina "Ideas clave para favorecer una perspectiva crítica sobre nuestras relaciones de género en y desde la escuela".
- Concluyó el Estudio sobre procesos de evaluación en el marco del nuevo plan de estudio. Informe de resultados de las visitas realizadas a escuelas de Hidalgo, Jalisco, Nayarit, Puebla y Yucatán.
- Realizó el Informe de autoevaluación de la práctica docente, junto con la Guía para implementar e interpretar los resultados de la evaluación docente. Para éste se contó con la participación de las autoridades educativas de Hidalgo y Baja California.
- Integró los informes de resultados de los procesos de selección en Educación Básica y Media Superior, derivados de revisión y análisis de bases de datos correspondientes a los procesos de admisión, promoción vertical, promoción horizontal, promoción a horas adicionales y reconocimiento en educación básica y media superior, según corresponda, del ciclo escolar 2023-2024.
- Emitió los Criterios para la formulación e implementación de Intervenciones Formativas de los programas de formación continua y desarrollo profesional docente en educación básica y media superior
- Elaboró los Informes de monitoreo a los Criterios generales de los programas de formación continua y desarrollo profesional docente y para la valoración de su diseño, operación y resultados; así como de la operación de los Programas de formación continua en EB y EMS y dieciséis

intervenciones formativas de los programas de formación continua y desarrollo profesional de docentes, directivos y personal que realiza funciones de acompañamiento en Educación Básica y Media Superior

- Actualizó los Lineamientos para el desarrollo de las evaluaciones diagnósticas y formativas y los Criterios que deben cumplir las instancias evaluadoras para los procesos valorativos, cualitativos y formativos de la mejora continua de la educación en materia de aprendizaje de los estudiantes.
- Realizó el Informe de primera fase de monitoreo al programa La Escuela Es Nuestra, a partir de la cual se generaron textos breves de política educativa
- Elaboró el estudio sobre intervenciones efectivas hacia la desafiliación escolar en EMS. Informe de resultados.
- Integró los Indicadores Nacionales de la Mejora Continua de la Educación en México 2024 y los Indicadores estatales de la mejora continua de la educación. Anexos estadísticos por entidad federativa
- Elaboró un Informe de fichas de información para supervisiones escolares.
- Realizó el Informe 2024 Grupos de Trabajo Especializado del Sistema de Indicadores de Resultados de la Mejora Continua
- Avanzó en la integración de módulos al Sistema de Información para el Seguimiento de la Mejora Continua de la Educación (SI-Mejoredu)
- Desarrolló 30 video cápsulas para el fortalecimiento de la imagen institucional
- Llevó a cabo la Estrategia anual de difusión en plataformas digitales institucionales
- Coordinó el Comité Editorial de la Comisión y puso en marcha la gestión del programa editorial anual y del Centro de Documentación.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria se informa que en el ejercicio 2024 MEJOREDU no realizó contrataciones por honorarios.

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS
COMISIÓN NACIONAL PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACIÓN
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)**

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total		0	0
AYN	Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación	0	0

1/ Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.
FUENTE: Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación.

CUENTA PÚBLICA 2024

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
COMISIÓN NACIONAL PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACIÓN
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)**

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Total			93,422,308.2	607,822.6	0.0
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			70,697,361.5	0.0	0.0
Consejero Presidente	0.0	2,262,324.0	523,438.6	0.0	0.0
Consejero	0.0	2,262,324.0	1,816,795.5	0.0	0.0
Secretario Ejecutivo	0.0	2,208,048.0	498,769.7	0.0	0.0
Titular de Unidad	0.0	2,063,268.0	1,919,964.3	0.0	0.0
Director General	0.0	1,882,260.0	5,805,261.0	0.0	0.0
Director de Área	886,812.0	1,158,312.0	14,794,788.1	0.0	0.0
Subdirector de Área	702,228.0	778,248.0	20,602,500.7	0.0	0.0
Jefe de departamento u Homólogo	312,060.0	459,708.0	24,735,843.6	0.0	0.0
Enlace (grupo P o equivalente)			16,467,208.1	0.0	0.0
Personal de Enlace	253,392.0	298,728.0	16,467,208.1	0.0	0.0
Operativo			6,257,738.6	607,822.6	0.0
Confianza	173,892.0	180,564.0	6,257,738.6	607,822.6	0.0

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación.